



H. AYUNTAMIENTO DEL  
MUNICIPIO DE TAMAZULA

OFICIO N°: OPM/141/2025  
ASUNTO: INVITACION A LICITACION  
HAYTO-TAM-R33-068/2025

JOPASO CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.  
C. BLAS CORRAL, No. 449  
COL. ZONA CENTRO, C. P. 34000,  
VICTORIA DE DURANGO, DURANGO  
ING. JORGE PARADA SIFUENTES  
PRESENTE

Con fundamento en los artículos 30 fracción II, 32 párrafo segundo, y en cumplimiento al artículo 52 fracción II de Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados Con La Misma Para el Estado de Durango y Sus Municipios, el H. Ayuntamiento del municipio de Tamazula, Dgo., a través del departamento de Obras Públicas Municipales, le invita a usted a participar en la licitación No. HAYTO-TAM-R33-068/2025, consistente en la ejecución de los trabajos relativos a: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO HIDRAULICO EN LA LOCALIDAD DE EL DURAZNO.

El plazo de ejecución de los trabajos será de 26 días naturales.

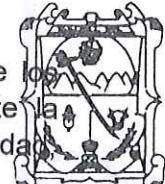
La fecha estimada para el inicio de los trabajos será el día 06 DE DICIEMBRE DEL 2025.

La presentación y apertura de proposiciones para este concurso será el día 02 de DICIEMBRE de 2025 en punto de las 10:00 hrs., en la sala de cabildo del H. Ayuntamiento del municipio de Tamazula, Dgo., ubicada en calle Constitución, S/N, Col. Centro, Tamazula de victoria, Tamazula, Dgo.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: de conformidad con el artículo 45 de Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados Con La Misma Para el Estado de Durango y Sus Municipios, una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicara, de entre los licitantes, a aquel cuya proposición resulte solvente porque reúne, conforme los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria y bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y, por lo tanto, garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, el contrato se adjudicara a quien presente la proposición más baja, que asegure las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

La visita al sitio de los trabajos será el 21 de NOVIEMBRE de 2025, el punto de reunión será el lugar de los trabajos a las 10:00 hrs.



FISM

TAMAZULA DGO.  
2025-2028

Se otorgará un anticipo del 50% (cincuenta por ciento) de la Asignación Presupuestal aprobada al contrato, para inicio de los trabajos.

Plazo para la inscripción: el 24 de NOVIEMBRE de 2025.

24

Domicilio Conocido S/N, Tamazula, Durango.  
tamazula@durango.gob.mx



H. AYUNTAMIENTO DEL  
MUNICIPIO DE TAMAZULA

Especialidad requerida: Experiencia similar a los trabajos de este concurso.

El costo de la documentación para preparar su propuesta es de **\$1,500.00 (son: mil quinientos pesos 00/100 M.N.)**, a pagar en efectivo en el **Departamento de Obras Públicas del municipio de Tamazula, Dgo.**

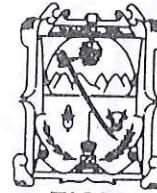
Los interesados que acepten participar en dicho concurso, lo manifestaran por escrito y quedaran obligados a presentar su proposición.

ATENTAMENTE

TAMAZULA DE VICTORIA, DGO. 14 DE NOVIEMBRE DE 2025

ING. GERARDO RAFAEL VILLANUEVA SIFUENTES  
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

OPERADO





H. AYUNTAMIENTO DEL  
MUNICIPIO DE TAMAZULA

OFICIO N°: OPM/142/2025

ASUNTO: INVITACION A LICITACION  
HAYTO-TAM-R33-068/2025

C. LUCINA MURILLO FIGUEROA  
CALLE LUCIO BLANCO P9 S/N  
DOMICILIO CONOCIDO  
TAMAZULA DE VICTORIA.  
TAMAZULA, DGO.  
C.P.34580

Con fundamento en los artículos 30 fracción II, 32 párrafo segundo, y en cumplimiento al artículo 52 fracción II de Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados Con La Misma Para el Estado de Durango y Sus Municipios, el H. Ayuntamiento del municipio de Tamazula, Dgo., a través del departamento de Obras Públicas Municipales, le invita a usted a participar en la licitación No. **HAYTO-TAM-R33-068/2025**, consistente en la ejecución de los trabajos relativos a: **CONSTRUCCION DE PAVIMENTO HIDRAULICO EN LA LOCALIDAD DE EL DURAZNO.**

El plazo de ejecución de los trabajos será de **26** días naturales.

La fecha estimada para el inicio de los trabajos será el día **06 DE DICIEMBRE DEL 2025**.

La presentación y apertura de proposiciones para este concurso será el día **02 de DICIEMBRE de 2025** en punto de las **10:00 hrs.**, en la sala de cabildo del H. Ayuntamiento del municipio de Tamazula, Dgo., ubicada en calle Constitución, S/N, Col. Centro, Tamazula de victoria, Tamazula, Dgo.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: de conformidad con el artículo 45 de Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados Con La Misma Para el Estado de Durango y Sus Municipios, una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicara, de entre los licitantes, a aquel cuya proposición resulte solvente porque reúne, conforme los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria y bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y, por lo tanto, garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, el contrato se adjudicara a quien presente la proposición más baja, que asegure las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

La visita al sitio de los trabajos será el **21 de NOVIEMBRE de 2025**, el punto de reunión será el lugar de los trabajos a las **10:00 hrs.**

Se otorgará un **anticipo del 50% (cincuenta por ciento)** de la Asignación Presupuestal aprobada al contrato, para inicio de los trabajos.

Domicilio Conocido S/N, Tamazula, Durango.  
[tamazula@durango.gob.mx](mailto:tamazula@durango.gob.mx)



H. AYUNTAMIENTO DEL  
MUNICIPIO DE TAMAZULA

Plazo para la inscripción: el **24 de NOVIEMBRE de 2025.**

Especialidad requerida: Experiencia similar a los trabajos de este concurso.

El costo de la documentación para preparar su propuesta es de **\$1,500.00 (son: mil quinientos pesos 00/100 M.N.)**, a pagar en efectivo en el **Departamento de Obras Públicas del municipio de Tamazula, Dgo.**

Los interesados que acepten participar en dicho concurso, **lo manifestaran por escrito y quedaran obligados a presentar su proposición.**

**ATENTAMENTE**

TAMAZULA DE VICTORIA, DGO. 14 DE NOVIEMBRE DE 2025

  
**ING. GERARDO RAFAEL VILLANUEVA SIFUENTES**  
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

OPERADO



**FISM**  
TAMAZULA DGO.  
2025-2028

**Domicilio Conocido S/N, Tamazula, Durango.**  
**tamazula@durango.gob.mx**



H. AYUNTAMIENTO DEL  
MUNICIPIO DE TAMAZULA

OFICIO N°: OPM/140/2025

ASUNTO: INVITACION A LICITACION  
HAYTO-TAM-R33-068/2025

C. ROSENDA HERAS RIVAS  
CALLE DIVISION DEL NORTE S/N  
DOMICILIO CONOCIDO  
TAMAZULA DE VICTORIA, TAMAZULA, DGO.  
PRESENTE

Con fundamento en los artículos 30 fracción II, 32 párrafo segundo, y en cumplimiento al artículo 52 fracción II de Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados Con La Misma Para el Estado de Durango y Sus Municipios, el H. Ayuntamiento del municipio de Tamazula, Dgo., a través del departamento de Obras Públicas Municipales, le invita a usted a participar en la licitación No. **HAYTO-TAM-R33-068/2025**, consistente en la ejecución de los trabajos relativos a: **CONSTRUCCION DE PAVIMENTO HIDRAULICO EN LA LOCALIDAD DE EL DURAZNO.**

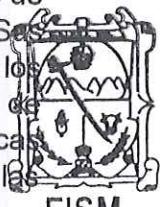
El plazo de ejecución de los trabajos será de **26** días naturales.

La fecha estimada para el inicio de los trabajos será el **día 06 DE DICIEMBRE DEL 2025**.

La presentación y apertura de proposiciones para este concurso será el **día 02 de DICIEMBRE de 2025** en punto de las **10:00 hrs.**, en la sala de cabildo del H. Ayuntamiento del municipio de Tamazula, Dgo., ubicada en calle Constitución, S/N, Col. Centro, Tamazula de victoria, Tamazula, Dgo.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: de conformidad con el artículo 45 de Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados Con La Misma Para el Estado de Durango y Sus Municipios, una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicara, de entre los licitantes, a aquel cuya proposición resulte solvente porque reúne, conforme los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria y bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y, por lo tanto, garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

OPERADO



FISM

Si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, el contrato se adjudicara a quien presente la proposición más baja, que asegure las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

La visita al sitio de los trabajos será el **21 de NOVIEMBRE de 2025**, el punto de reunión será el lugar de los trabajos a las **10:00 hrs.**

Se otorgará un **anticipo del 50% (cincuenta por ciento)** de la Asignación Presupuestal aprobada al contrato, para inicio de los trabajos.

Plazo para la inscripción: el **24 de NOVIEMBRE de 2025**.



H. AYUNTAMIENTO DEL  
MUNICIPIO DE TAMAZULA

Especialidad requerida: Experiencia similar a los trabajos de este concurso.

El costo de la documentación para preparar su propuesta es de **\$1,500.00 (son: mil quinientos pesos 00/100 M.N.)**, a pagar en efectivo en el Departamento de Obras Públicas del municipio de Tamazula, Dgo.

Los interesados que acepten participar en dicho concurso, lo manifestaran por escrito y quedaran obligados a presentar su proposición.

ATENTAMENTE

TAMAZULA DE VICTORIA, DGO. 14 DE NOVIEMBRE DE 2025

ING. GERARDO RAFAEL VILLANUEVA SIFUENTES  
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

OPERADO



FISM  
TAMAZULA DGO.  
2025-2028